

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 22-26 de octubre de 2007

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2007/9-B
11 septiembre 2007
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS NEPAL 10093.0

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	52.167.484	16.872.758	69.040.242
Costo total para el PMA	86.463.282	24.712.818	111.176.100

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODB*: Sr. A. Banbury Anthony.Banbury@wfp.org

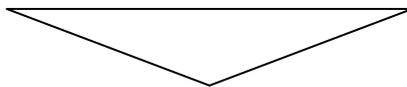
Oficial de Enlace, ODB: Sra. S. Izzi tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional para Asia.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 24,7 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Nepal 10093.0 por un período de tres años, desde el 1° de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. El programa en el país (PP) relativo al Nepal 10093.0, aprobado en un principio por cinco años (de 2002 a 2006), se prorrogó durante un año más en 2007, de conformidad con la decisión del equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, con un costo anual de 18 millones de dólares EE.UU. Este aumento presupuestario abarca el período 2008-2010 y va encaminado a financiar el aporte de alimentos adicionales, y los costos correspondientes, para el PP 10093.0, en consonancia con las prioridades del Gobierno y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Antecedentes

2. El decenio de conflicto entre el Gobierno y los insurgentes maoístas concluyó con un acuerdo de paz en noviembre de 2006. Se ha encomendado a un gobierno provisional que organice las elecciones de la Asamblea Constituyente, que se celebrarán el 22 de noviembre de 2007, y prepare la instauración de un nuevo gobierno democrático. La Comisión Nacional de Planificación gubernamental ha anunciado un Plan de Desarrollo Provisional de tres años (2008-2010), del que se espera que continúe con las prioridades anteriores y refleje el paso a una situación de consolidación de la paz. Después de las elecciones de la Asamblea Constituyente, la Comisión podrá formular nuevas prioridades nacionales de conformidad con el plan quinquenal de desarrollo.
3. En vista de la situación política actual y de los cambios que podrán ocurrir en los próximos tres o cuatro años, la estrategia del PMA debe ser flexible. Así, pues, la revisión del presupuesto propuesta tiene en cuenta las intervenciones previstas durante el Plan de desarrollo provisional y el UNDAF provisional propuesto por el equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país para el mismo período.
4. Durante el período correspondiente al aumento presupuestario, el PMA seguirá evaluando las necesidades e incluyendo en su estrategia en el país actividades encaminadas a abordar las necesidades de los sectores vulnerables de la población. El PP incluirá también los cambios recomendados en las evaluaciones de mitad de período, incluida una nueva selección de las zonas de intervención y la creación de sinergias entre las actividades apoyadas por el PMA. Ejemplos de cambios son la supresión progresiva de la asistencia alimentaria de ciertas zonas de operaciones y la ejecución de intervenciones integradas en nuevas zonas o en las zonas ya seleccionadas.
5. Habida cuenta de los retrasos registrados en la negociación de los acuerdos operacionales, se espera que la revisión del presupuesto permita a la oficina en el país colaborar con los departamentos gubernamentales; el contrato operacional vigente se modificará de modo que refleje los cambios en las modalidades de ejecución para que no sea necesario negociar un nuevo acuerdo para la ejecución del PP.

Resumen de las actividades del proyecto

6. El PP Nepal 10093.0 (2002-2006), aprobado por la Junta en 2001, se basa en el perfil de la estrategia en el país y está armonizado con el UNDAF. El PP se centra en intervenciones en regiones que padecen inseguridad alimentaria mediante actividades que fomentan la creación de activos y respaldan los medios de subsistencia: i) obras de infraestructura en



las comunidades rurales; ii) protección de los medios de subsistencia en situación de crisis; iii) actividades de alimentos para la educación (APE); y iv) atención de salud maternoinfantil (SMI).

7. El proyecto de obras de infraestructura en las comunidades rurales presta asistencia a 295.000 beneficiarios que viven en 25 de los distritos más afectados por el conflicto y la inseguridad alimentaria. Sus objetivos son, entre otros, los siguientes: i) mejorar el acceso a los alimentos de los hogares beneficiarios; ii) ampliar las carreteras rurales de acceso; iii) aumentar la base de recursos naturales para las comunidades; y iv) fomentar la capacidad de la población beneficiaria en las esferas social y económica. El PMA proporciona raciones por un período máximo de tres meses por año y participante, en el marco de las actividades de creación de activos y de aprendizaje.
8. Mediante las actividades de APE, el PMA presta asistencia actualmente a 450.000 escolares de 4.000 escuelas en 21 distritos. Los objetivos son, entre otros, los siguientes: i) mejorar las tasas de asistencia escolar, en particular entre las niñas; ii) aumentar las tasas de matrícula y permanencia en la escuela de las niñas; iii) aumentar la capacidad de concentración y de aprendizaje aliviando el hambre a corto plazo; y iv) reducir la prevalencia de las infecciones parasitarias intestinales. El PMA proporciona comidas *in situ* y raciones para llevar a casa como incentivo destinado a las niñas en el marco del programa.
9. El programa de atención de SMI se ejecuta en 11 distritos y abarca a 48.000 niños de entre 6 y 36 meses de edad y a 16.000 mujeres gestantes y lactantes. Sus objetivos son, entre otros, los siguientes: i) prevenir o reducir la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños pequeños; ii) reducir la anemia debida a la carencia de hierro entre las madres gestantes y lactantes y los niños pequeños; iii) aumentar la utilización periódica de los servicios periféricos de SMI; y iv) aumentar la conciencia y los conocimientos en materia de salud y nutrición entre las mujeres gestantes y lactantes.

Conclusiones y recomendaciones de la evaluación de mitad de período

10. La evaluación de mitad de período realizada en mayo y junio de 2006 concluyó que el PP era apropiado y estaba en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo y con el UNDAF. Sin embargo, los componentes del PP no estaban suficientemente integrados, en el sentido de que no iban destinados a los mismos distritos operacionales o comunidades expuestas a inseguridad alimentaria con vistas a lograr el máximo acceso a los servicios de salud y educación y a mejorar la seguridad alimentaria.
11. El programa de obras de infraestructura en comunidades rurales, cuyo componente principal era el de construcción de carreteras rurales, permitió crear empleo a corto plazo para la población expuesta a inseguridad alimentaria. El resultado de la movilización social fue la organización de grupos de trabajadores, encargados de la construcción de distintos tramos de carretera. En algunos casos, el ahorro y el crédito habían mejorado las estrategias de supervivencia de los hogares que padecían inseguridad alimentaria. En la evaluación se tomó nota de que dichos grupos gestionaban préstamos y reembolsos, el 80% de los cuales se habían utilizado para la agricultura, la ganadería y la creación de actividades comerciales en pequeña escala; la tasa de reembolso era del 100%. El componente relativo a los microproyectos se centró en la creación de una base de activos para los hogares afectados por la inseguridad alimentaria mediante planes, por ejemplo, de microrriego y horticultura.
12. La distribución de alimentos *in situ* en el marco de la actividad de alimentos por educación tuvo efectos positivos en el número de niños que ingresaron y permanecieron en



las escuelas primarias. La encuesta de referencia de 2001 reveló que las niñas matriculadas eran 15.152, de un total de 33.129 alumnos (el 46%), mientras que según la encuesta estandarizada de 2005 sobre la alimentación escolar las niñas matriculadas eran 24.275, de un total de 46.425 alumnos (el 52%); así, pues, el aumento total fue del 6%. Gracias al programa de incentivos para las niñas, se consiguieron importantes mejoras en la asistencia escolar y aumentos en el número de niñas matriculadas: en 2005 la asistencia media entre las niñas fue superior en el 27% a la media de 2001. Los dos programas, pero en particular el de incentivos para las niñas, se valoran en sumo grado en todos los niveles del Gobierno.

13. El apoyo del PMA a las actividades de SMI permitió lograr resultados positivos, incluida la reducción de la malnutrición infantil (insuficiencia ponderal) determinada mediante la relación peso para la edad y la anemia entre las madres y los niños¹.
14. La misión de evaluación formuló las siguientes recomendaciones: i) diversificar las actividades de alimentos por trabajo (APT) para abordar el asunto de los medios de subsistencia; ii) integrar las actividades de APE en el programa de educación para todos; iii) adoptar un planteamiento basado en el criterio del ciclo de vida para las intervenciones nutricionales; iv) consolidar las zonas operacionales para facilitar la programación integrada de los tres componentes del PP; v) aprovechar al máximo los beneficios para la población beneficiaria; vi) aumentar el número de asociaciones; y vii) fomentar sistemáticamente las capacidades de los asociados cooperantes.

Objeto de la prórroga y del aumento del presupuesto

15. El objeto de la prórroga del PP es el de obtener más alimentos y sufragar los costos correspondientes para la ejecución del PP durante el Plan de desarrollo provisional, en consonancia con las prioridades del Gobierno y el UNDAF. La prórroga se centrará en los efectos de los componentes actuales del PP. El PP prorrogado contribuirá al proceso de paz luchando contra la inseguridad alimentaria y estableciendo medios de subsistencia sostenibles mediante el aumento de la actividad económica y la diversificación del consumo de alimentos, en particular en el caso de los grupos socioeconómicamente excluidos en las zonas beneficiarias. Ese objetivo está en consonancia con las prioridades del UNDAF: consolidación de la paz, establecimiento de medios de subsistencia sostenibles, prestación de servicios de educación y salud de calidad, respeto de los derechos humanos, igualdad de género y lucha contra la exclusión social. La fijación de prioridades y la planificación del UNDAF brindaron oportunidades excepcionales para que el sistema de las Naciones Unidas determinara sectores de colaboración a fin de mejorar la formulación y ejecución de los programas a nivel del país. El PMA apoya el proceso de paz con la Misión de las Naciones Unidas en el Nepal, creada en enero de 2007, y las organizaciones de las Naciones Unidas.
16. En el marco de la prórroga del PP se abarcará la mitad, aproximadamente, de los distritos asistidos en el marco del programa durante el período 2002-2007, lo que corresponde a una reducción del número de distritos de 36 a 17. Los distritos destinatarios serán los que estén más expuestos a inseguridad alimentaria según el informe de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), "*Small Area Estimation of Poverty, Caloric Intake and Malnutrition of Nepal*". La reducción del número de distritos abarcados se basa en:

¹ Las realizaciones abarcan zonas limitadas y son inferiores a las metas del PP para el período 2002-2006 desde el punto de vista de los beneficiarios atendidos, la duración de los programas y el volumen de alimentos distribuidos. Hay que atribuirlo al retraso en el comienzo de la ejecución del PP como consecuencia de la falta de personal gubernamental en los primeros años y de los obstáculos creados durante el conflicto.



- i) la esperada asignación anual de 6,5 millones de dólares de recursos ordinarios del PMA para el desarrollo; y ii) las contribuciones locales bilaterales previstas.
17. Se adoptará un criterio de selección geográfica en lugar de la selección basada en los componentes; se utilizará como base la incidencia de la malnutrición crónica y la pobreza a nivel de los *ilaka* (subdistritos) determinada aproximadamente por el VAM. Se concederá prioridad a la programación integrada de los componentes del PP para aumentar su impacto. Los hogares beneficiarios se seleccionarán de forma transparente, por ejemplo, estableciendo los criterios de participación, los tamaños de las raciones y la frecuencia de las distribuciones. Se determinarán los papeles de los comités y grupos de usuarios, se harán auditorías públicas y tanto el aporte de insumos materiales como la capacitación en el momento oportuno de las comunidades beneficiarias contribuirán a asegurar una gestión correcta de las actividades. Los ministerios interesados acordarán las modificaciones necesarias en cuanto a la selección y cobertura de los beneficiarios y la armonización de las estructuras de gestión y coordinación en todos los niveles.
18. La propuesta prórroga de tres años abarca a 273.000 beneficiarios al año por término medio. Del total de costos operacionales directos (COD), el 67% se asignará a las actividades de APE, que incluyen el programa de incentivos para las niñas, el 23% a la SMI y el 10% a las actividades de APT. El aumento del presupuesto propone el mismo tamaño y composición de raciones y las mismas actividades que el PP 10093.0.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, VOLUMEN Y COSTO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS POR COMPONENTE			
Componente	Número de beneficiarios	Productos alimenticios (toneladas)	COD (millones de dólares)
1: APT	6 500	5 460	2,18
2: APE	236 000	17 508	14,50
3: Atención de SMI	31 000	7 800	4,89
Total	273 500	30 768	21,57

19. Durante el período correspondiente al aumento presupuestario propuesto, la asistencia alimentaria se centrará en la sinergia entre las actividades de APT, de APE y de SMI con vistas a atender a las necesidades alimentarias de todos los grupos de edad de la población de comunidades vulnerables expuestas a inseguridad alimentaria. Los asociados en la ejecución trabajarán en los distritos para lograr la participación de las comunidades en la mejora de los medios de subsistencia con la ayuda de la asistencia alimentaria del PMA. Antes de aplicar el nuevo criterio a la asistencia alimentaria, se compilarán datos de referencia.
20. Para las intervenciones nutricionales se adoptará un criterio de ciclo de vida que permita atender las necesidades de salud y nutrición de los adolescentes, los niños pequeños, las personas de edad, los lactantes, los escolares que cursan la enseñanza primaria y las mujeres gestantes y madres lactantes. Se definirá un “módulo nutricional óptimo” y los asociados acordarán un conjunto de actividades que se refuercen mutuamente para reducir la malnutrición entre las madres y los niños.
21. Mediante las actividades de APT se apoyará la construcción de infraestructuras rurales y mediante las de APE se complementarán otras actividades del PP. Las actividades de APE se coordinarán con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); se



facilitarán raciones para llevar a casa a niñas de las escuelas primarias públicas. En zonas seleccionadas en el marco del componente de APT, se facilitarán con carácter experimental raciones para llevar a casa a personas que viven con el VIH. En los distritos en que existe una colaboración entre el PMA y el UNICEF, este último organismo apoyará las obras de reparación de edificios escolares, dispensarios e instalaciones de abastecimiento de agua potable relacionadas con las actividades de SMI; el PMA facilitará arroz a los participantes en la creación de activos. El PMA presta asistencia a otros microproyectos como los de construcción de caminos rurales, riego en pequeña escala, horticultura y capacitación en oficios. El UNICEF fomenta el desarrollo de la primera infancia y la mayor eficacia de los servicios de salud y educación, lo que contribuye a mejorar las actividades del programa.

22. El Ministerio de Desarrollo Local, el de Salud y Población y el de Educación y Deporte seguirán participando en la ejecución del PP, conforme a los acuerdos operacionales.
23. Un aspecto importante será la creación de asociaciones con organizaciones bilaterales y ONG internacionales, en particular en las esferas de la movilización social y el apoyo a los proyectos de infraestructuras y de producción seleccionados por las comunidades. La participación de ONG experimentadas en la movilización comunitaria será decisiva para obtener los máximos beneficios de las actividades apoyadas por el PMA.
24. Las estrategias de traspaso de responsabilidades relativas a los componentes del PP reflejarán los cambios en la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria de los hogares y las comunidades. El PMA selecciona los sectores más vulnerables, pobres y desfavorecidos de la población rural, por lo que se evaluará, conjuntamente con los asociados gubernamentales, la supresión progresiva de la asistencia a determinadas comunidades y distritos. Las estrategias de traspaso de responsabilidades relativas a los distintos componentes dependerán en gran medida del impacto de los activos creados por el PMA, de la matrícula neta en las escuelas, de las aptitudes productivas adquiridas gracias a las actividades de APE y de la mejora de la ingestión alimentaria entre los niños de las zonas en que se realizan actividades de SMI. El PMA prestará apoyo en materia de fomento de la capacidad a los organismos asociados, incluida la institucionalización de los criterios de programación y el empoderamiento de la comunidad.
25. El PMA utilizará la evaluación externa y el análisis en curso de la vulnerabilidad para decidir cuándo poner fin a la asistencia alimentaria de que se benefician las comunidades en el marco del PP. El PMA y sus asociados evaluarán la ventaja comparativa en la esfera del aumento de las capacidades de las comunidades y otras instituciones.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

26. Según cálculos aproximados, para la prórroga del PP se necesitan 30.768 toneladas de alimentos, cuyo importe asciende a 16,87 millones, durante tres años. Las medias anuales de alimentos necesarios son las siguientes: componente 1, 1.820 toneladas; componente 2, 5.836 toneladas; componente 3, 2.600 toneladas.
27. No habrá cambios en las modalidades de distribución de alimentos en ninguno de los componentes del PP, pero los miembros de los comités de gestión de alimentos recibirán todos los meses un incentivo nominal de aceite vegetal para compensar el tiempo suplementario necesario con vistas a aplicar la actividad en las escuelas.
28. El PP utilizará principalmente alimentos de producción local y adquiridos localmente, porque ese criterio resulta rentable y flexible y permite entregas puntuales a los puntos de

distribución en el interior del país; también contribuirá a estimular la agricultura local y a desarrollar una industria local eficiente de alimentos compuestos.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

29. Se recomienda que la Junta apruebe la prórroga de tres años propuesta, incluido el compromiso adicional de alimentos derivado de la revisión del presupuesto del PP Nepal 10093.0.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por toneladas (dólares)	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos alimenticios ¹			
– Arroz	5 460	280	1 528 800
– Mezcla de trigo y soja	12 012	505	6 066 060
– Mantequilla clarificada (<i>ghee</i>)	1 201	1 048	1 258 648
– Aceite vegetal	4 295	950	4 080 250
– Nutrimix	7 800	505	3 939 000
Total de alimentos	30 768		16 872 758
Transporte exterior			430 445
Total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			2 208 441
Otros costos operacionales directos			776 300
Total de costos operacionales directos			20 287 944
B. Costos de apoyo directo ² (véase el Anexo I-B)			
Total de costos de apoyo directo			2 808 148
C. Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³			1 616 726
COSTO TOTAL PARA EL PMA			24 712 818

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Personal	
Personal profesional internacional	1 116 630
Oficiales profesionales nacionales	157 500
Personal nacional de servicios generales	880 968
Asistencia temporal	36 900
Viajes oficiales del personal	61 400
Formación y promoción del personal	33 050
Total parcial	2 286 448
Gastos de oficina y otros gastos ordinarios	
Alquiler de locales	73 200
Servicios (generales)	47 000
Material de oficina	46 000
Servicios de telecomunicaciones y de tecnología de la información	74 400
Seguros	30 000
Reparación y mantenimiento del equipo	25 500
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	92 000
Otros gastos de oficina	18 000
Servicios de organizaciones de las Naciones Unidas	30 000
Total parcial	436 100
Equipo y otros gastos fijos	
Mobiliario, herramientas y equipos	17 000
Vehículos	30 600
Equipo de telecomunicaciones y de tecnología de la información	38 000
Total parcial	85 600
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	2 808 148

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
COD	Costos operacionales directos
PP	Programa en el país
SMI	Salud maternoinfantil
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad